



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

Bogotá D.C., junio 03 de 2021

JDRF-0262-21

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 03-06-2021 09:44:2  
Al Contestar Cite este Nro.:2021IE9278 O 1 Fol:33 Anex:0  
Origen: Sd:111 - DIVISION DE RECURSOS FISICOS/ARANZALEZ GARCIA RAFAEL ENRIQUE  
Destino: OFICINA ASESORA DE JURIDICA/TORRES GÓMEZ FERNAND  
Asunto: INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL VIGILANCIA - ABRIL DE 2021  
Observ.: UNIÓN TEMPORAL SEANDI

Doctor  
**FERNANDO ANTONIO TORRES GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
La Ciudad.

**Ref. Avances en la ejecución del contrato  
VIGILANCIA – abril 01 al 30/2021  
División de Recursos Físicos**

Respetado Doctor Torres:

Dando cumplimiento a la **Circular No. 00746** de fecha **abril 24 de 2017** mediante registro **IE 11539**, me permito adjuntar el informe físico, técnico, financiero y administrativo sobre el avance en la ejecución del **Contrato de Comisión N° 000909-1 de 2020** para el servicio de seguridad y vigilancia durante el mes de **abril 01-30/21**.

Sin otro en particular.

Atentamente,

  
**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**

Jefe División de Recursos Físicos

Anexos: Folios (33)

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ y PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional Recursos Físicos	
REVISÓ y APROBÓ	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

**INFORME EJECUCIÓN CONTRATO DE COMISIÓN N° 000909-1 de 2020**  
**ABRIL 01 al 30/21**

**ADMINISTRATIVO**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMISIÓN <b>Mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC</b>
OBJETO	La SCB celebrará en el mercado de compras públicas MCP de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. – BMC – La negociación o negociaciones necesarias para adquirir, los bienes y servicios que se describen a continuación: Servicio Integral de Vigilancia y Seguridad Privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentren al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil, con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CIUDAD DE BOGOTA- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
<i>VALOR DEL NEGOCIO con IVA</i>	\$ 9'616.952.835,00
<i>VALOR REGISTRO-Cy L con IVA</i>	\$ 58.365.320,00
<i>VALOR COMISIÓN con IVA</i>	\$ 11.899.653,00
<i>VALOR OPERACIÓN CON IVA</i>	\$ 9'869.939.912,00
<b>SOCIEDAD COMISIONISTA DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA</b>	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A. Rep. Legal – JULIÁN ANDRÉS CARRILLO GONZÁLEZ cc. 1.070.944.109 de Facatativá <b>NIT No. 805.000.867-9</b>
COMITENTE VENDEDOR	UNIÓN TEMPORAL SEANDI Nit. N° 901.378.355-0
PLAZO	Diez (10) meses
VIGENCIA	Trece (13) meses



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

<b>FORMA DE PAGO</b>	Para el pago de la operación, la Universidad deberá poner a la SCB en condiciones de dar cumplimiento a la operación en los términos en que ésta sea celebrada a través de los sistemas de negociación administrados por la BMC Exchange; para costos asociados a la operación, deberán ser pagados en los términos fijados por esas entidades para tal efecto como lo manifiesta las cláusulas 2.2, 2.3; y para pago por comisión, corresponde a lo señalado en las cláusulas 2.1 y 2.4 de presente contrato de comisión, en donde la Universidad pagará los servicios del comisionista a través de la BMC EXCHANGE, valor para el pago al proveedor de acuerdo a los servicios prestados en el mes programado.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>Febrero 27 de 2020</b>
<b>FECHA DE INICIACIÓN</b>	<b>Marzo 22 de 2020</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>Enero 21 de 2021</b>
<b>SUPERVISOR</b>	<b>Jefe División de Recursos Físicos Dr. RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA</b>

**FINANCIERO**

VIGENCIA MARZO 22 DE 2020 - JUNIO 30 DE 2021						
Periodo	Mes	Cantidad comercial días	No. Servicios	Observaciones	No. Factura	TOTAL, FACTURADO
Vacaciones	Marzo	9	99	Marzo 22-31/2020	1	\$ 204.219.989
Vacaciones	Abril	30	99	Abril 01-30/2020	2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Mayo	30	99	Mayo 01-31/2020	3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Junio	30	99	Junio 01-30/2020	4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Julio	30	99	Julio 01-31/2020	5	\$ 694.930.008
Vacaciones	Agosto	30	99	Agosto 01-31/2020	6	\$ 694.930.008
Vacaciones	Septiembre	30	99	Septiembre 01-30/2020	UTSA-1	\$ 694.930.008
Vacaciones	Octubre	30	99	Octubre 01-31/2020	UTSA-2	\$ 694.930.008
Vacaciones	Noviembre	30	99	Noviembre 01-30/2020	UTSA-3	\$ 694.930.008
Vacaciones	Diciembre	30	99	Diciembre 01-31/2020	UTSA-4	\$ 694.930.008
Vacaciones	Enero	30	99	Enero 01-31/2021	UTSA-5	\$ 719.252.475
Vacaciones	Febrero	30	99	Febrero 01-28/2021	UTSA-6	\$ 719.252.475
Vacaciones	Marzo	30	99	Marzo 01-31/2021	UTSA-7	\$ 719.252.475
Vacaciones	Abril	30	99	Abril 01-30/2021	UTSA-8	\$ 719.252.475
<b>TOTALES</b>		<b>399</b>				<b>\$ 9.335.599.961</b>

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A ABRIL 30 de 2021:**

**95,29%**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

**SALDO CON CORTE A ABRIL 30/2021:**

**\$ 464.074.977,00**

**NOTA:** Dentro del saldo total a la fecha, está incluido el pago por concepto Comisión Servicio de Registro y Aceptación CyL por **\$58.365.320** que se causaron al inicio de su ejecución.

**TÉCNICO**

<b>ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE ABRIL/2021</b>	
<b>SEDE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>ADMINISTRATIVA</b>	Se llevó a cabo la reunión de seguimiento contractual N° 027, con fecha abril 29/2021.
	Se llevó a cabo las reuniones de seguimiento de los protocolos de bioseguridad N° 025 y 026, con fechas abril 16 y 28/2021 respectivamente.
	Con fecha abril 26/2021, se remitió minuta de adición y prórroga firmada por el comisionista representante legal de la firma CORREAGRO S.A.
	Se hizo la verificación y aprobación detallada de costos mes de marzo/2021 UNIÓN TEMPORAL SEANDI, acorde a las nuevas tarifas de la Superintendencia vigencia 2021. Dada la situación de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio, el contrato inició con la instalación de 99 servicios en condiciones de período vacacional, estando a la espera de notificación por parte de Rectoría y Salud Ocupacional, para el retorno gradual del personal tanto administrativo como académico.
	Se dio concepto favorable de la operación por parte del Ing. William Méndez en Medios Tecnológicos y Arq. Jairo Fernández para la ejecución operativa del contrato mes de abril/2021, dando cumplimiento a los requerimientos para la dependencia.
	Se recibió el informe de protocolos en bioseguridad mes de abril/2021.
	Con fecha abril 12/2021, se remitió autorización de giro ante el ordenador del gasto, correspondiente a la factura del mes de marzo/2021, en la cual se contempla los mismos (99) servicios, mediante factura UTSA-7 por un costo de \$719.252.475.
	Con fecha abril 22/2021, se remitió la orden de pago N° 2767 de los servicios mes de marzo de 2021, mediante FACTURA N° UTSA-7, las cuales ya se pusieron en conocimiento de las firmas comisionistas como de la Unión Temporal SEANDI.
	Con fecha abril 21/2021, se remitió acta de seguimiento N° 24 sin recibir posibles ajustes o modificaciones del mismo, de hecho, el Representante Legal encargado el Dr. Wilson Orlando González, reportó aceptación de la misma.
	No se reportaron por parte de los coordinadores de Sede, ausencias de servicio hasta fecha abril 28/2021, esto quiere decir que están al 100% de ejecución operacional.
	Se recibe el reporte semanal de abril/21 de los vehículos pernotando en las diferentes áreas de parqueadero de la Universidad, del parque automotor.
	Se adjunta informe del comisionista comprador CORREAGRO S.A. sobre la ejecución contractual mes de abril/2021.
	Se recibe el reporte semanal sin novedad alguna dentro del mes de abril/2021, dando cumplimiento a esta directriz para efectos de seguimiento por parte de la dependencia.
	Con fecha abril 12/2021, se presenta el informe de ejecución contractual mes de marzo/2021 ante la Oficina Asesora Jurídica. De igual forma, se publican dichos informes en SECOP II y página Web de la Universidad.
Se recibe informe de ejecución contractual mensual de abril/2021 por parte del Coordinador de la UNIÓN TEMPORAL SEANDI.	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
División de Recursos Físicos

**PERSONAL / LOGÍSTICA**

<b>PERSONAL / LOGÍSTICA MES DE ABRIL/2021</b>	
<b>SEDE</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>TODAS LAS SEDES</b>	Se recibió sin novedad, la aprobación de los servicios operativas en las Sedes por parte de los Coordinadores de Recursos Físicos, siendo verificadas las planillas mes de abril/2021.
	Se recibió el respectivo informe, por parte del Ing. Fernando Murillo sobre ancho de banda y cámaras.
	Con fecha abril 20/2021, se remite comunicación emitida por la Oficina Asesora Jurídica con registro OAJ-00284 de 2021, en esto jurídica se mantiene enfática en la posición sobre el concepto de reintegro de los saldos por concepto de estampillas.
<b>ASAB</b>	Mediante documento de fecha abril 09/2021, expedido por la Fiscalía General de la Nación, mediante dicha orden de policía judicial, solicitaron las GRABACIONES de fecha abril 01 de 2021, entre las 06:45 a 07:45 horas, sobre los hechos ocurridos en la Sede Bosa Porvenir, en este caso la Unión Temporal SEANDI dio respuesta oportuna que fue dada al peticionario.
<b>ILUD CENTRO</b>	En la Sede, es donde están en almacenamiento todos los equipos y todos los elementos de los dos puestos anteriores que se levantaron 59 y 85.
<b>BOSA PORVENIR</b>	Se le comunica al señor Carlos Torres, de que envíe la hoja de vida y los soportes del Operador de Medios Tecnológicos, señor LÓPEZ CASTAÑO HEIDER YESID, como el entrante de la Sede.
<b>ASAB</b>	Se cambiaron los reflectores, pero hay una falla en la acometida eléctrica, el cable esta nuevamente abierto y hay una falla de transferencia de energía y se está tratando de identificar la falla; nuevamente hay fallas, entonces están ahondando en la solución más profunda, que es volver a cambiar la línea eléctrica que alimenta estos equipos.
<b>VIVERO</b>	Se dio traslado de una garita, fue atendida directamente por la División de Recursos Físicos; se tenía una disponible y que se encontraba en Aduanilla de Paiba.

<b>DOCUMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
ELABORÓ y PROYECTÓ	Alfonso Rodríguez	Profesional Recursos Físicos	
REVISÓ y APROBÓ	Rafael Enrique Aranzalez García	Jefe	